

**Directrices para mejorar
la atención educativa de niñas,
niños y adolescentes indígenas**



**PLAN DE TRABAJO
DURANGO**

Introducción.-

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus párrafos primero, tercero y fracción V, disponen que toda persona tiene derecho a recibir educación; que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, y que el Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior y, además, promoverán y atenderán todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo, entre otras, la educación superior necesarias para el desarrollo de la nación.

El PSE 2013-2018 en su Capítulo I. "Diagnóstico", apartado "Inclusión y equidad", señala que se requiere crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, así como incrementar los apoyos a niñas/os y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad. Asimismo, en su Objetivo 3. "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa".

La Ley General de Educación, CAPITULO III DE LA EQUIDAD EN LA EDUCACION Artículo 32.- Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos. Dichas medidas estarán dirigidas, de

manera preferente, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales.

En cumplimiento al Artículo 15 de la ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) el cual señala que: las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia y en los términos de esta Ley, deberán: Cumplir los lineamientos y atender las directrices que emita el Instituto e informar sobre los resultados de la evaluación.

Por lo anterior la Secretaría de Educación en el Estado de Durango con la finalidad de atender las recomendaciones del INEE en relación a la Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas, a través de la Subsecretaría de Educación básica y la coordinación Estatal de Educación indígena como parte del programa para la inclusión y la equidad educativa en su componente de fortalecimiento a los servicio de educación indígena, en vinculación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, delegación Durango; Sistema Estatal de Telesecundaria en el Estado de Durango y a Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas delegación Durango; presentan el siguiente plan de trabajo.

Directriz 1

Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y la participación de la población indígena

Propósito

Asegurar que la atención educativa a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, particularmente la indígena, tenga un carácter prioritario en la política educativa nacional, lo cual deberá de reflejarse, de manera transversal en el sistema educativo, en tres ámbitos esenciales de acción pública: las asignaciones presupuestales, el desarrollo de políticas antidiscriminatorias por origen étnico que subrayen la revalorización cultural y la revitalización lingüística, así como el fortalecimiento de sus unidades institucionales y de gestión.

Aspectos Clave	Acciones	Responsable	Fecha de realización
a) Fortalecer el presupuesto público para la educación de NNA indígenas, con base en los resultados de las evaluaciones sobre la calidad del gasto de los programas gubernamentales, y desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una nueva estructura programática presupuestal que permita reconocer el gasto en la atención educativa a NNA en situación de vulnerabilidad, particularmente los indígenas.	Gestionar ante las instancias correspondientes el incremento del presupuesto público para la educación de NNA indígenas	Secretaría de Educación en el Estado	Mayo de 2017 a diciembre de 2017

<p>b) Robustecer las acciones desarrolladas en diversos programas que impulsa la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como la participación en los correspondientes a otras instancias, en contra de la discriminación étnica, cultural y lingüística en los ámbitos escolar y de gestión institucional.</p>	<p>Realizar un foro sobre la no discriminación, acoso y violencia para evitar la desigualdad en el contexto educativo.</p>	<p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena" Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo Dirección General del SETEL Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.</p>	<p>Dentro del ciclo escolar 2017-2018</p>
	<p>Trasmisión de spots por medio de la radiodifusora XHTP Las tres voces de Durango, hechos por NNA hablantes de las diversas lenguas Indígenas habladas en el Estado. Desarrollar un programa permanente de formación en cultura de igualdad y no discriminación dirigido a autoridades escolares, personal con funciones de docencia y otros actores que participen en la puesta en</p>	<p>Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.</p>	<p>De manera permanente</p>

	<p>marcha de la política educativa, el cual debe incluir acciones de capacitación y sensibilización.</p> <p>Promover el rescate y preservación de las culturas existentes en la región, llevando a cabo la consulta pública del uso de traje regional como uniforme escolar, concientización, y acompañamiento y seguimiento teniendo como apoyo a las figuras educativas respetando la estructura.</p>	<p>Dirección de Educación Indígena</p> <p>Departamento de Educación intercultural Indígena</p>	<p>Ciclo escolar 2017-2018</p>
<p>Campaña permanente de difusión de los derechos de los pueblos indígenas y de los derechos humanos, a través de medios impresos con traducciones en las diferentes lenguas del Estado</p>	<p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p> <p>Dirección de Educación Indígena</p> <p>Departamento de Educación intercultural Indígena</p> <p>Consejo Nacional de Fomento Educativo</p> <p>Dirección Estatal de SETEL</p> <p>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>		<p>Ciclo escolar 2017-2018</p>

<p>c) Reconfigurar la oferta de educación intercultural y bilingüe no por la clave del centro escolar sino a partir de la información de quienes asisten a las escuelas y de cuáles son sus necesidades educativas.</p>	<p>Realizar Talleres de capacitación para la evaluación de diagnóstico interno, externo, intermedio y final de enseñanza y aprendizaje</p> <p>Establecer el Seguimiento, implementación y capacitación, a las escuelas primarias de educación indígenas acerca del programa para la enseñanza de la lengua indígena o 'dam/au'dam</p>	<p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p> <p>Dirección de Educación Indígena</p> <p>Departamento de Educación intercultural Indígena</p> <p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p> <p>Dirección de Educación Indígena</p> <p>Departamento de Educación intercultural Indígena</p>	<p>Ciclo escolar 2017-2018</p> <p>Ciclo escolar 2017-2018</p>
<p>e) Promover modelos de gobernanza y coordinación institucional, así como de contraloría social entre los distintos órdenes de gobierno, sectores gubernamentales y actores sociales, entre ellos las organizaciones y comunidades</p>	<p>Participar en el seguimiento a los comités de Contraloría Social de las escuelas de educación indígena.</p>	<p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p> <p>Dirección de Educación Indígena</p>	<p>Ciclo escolar 2017-2018</p>

<p>indígenas.</p>		<p>Departamento de Educación intercultural Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo Dirección General del SETEL</p>	
<p>f) Fortalecer el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) y los sistemas de registro y control escolar que ayuden al desarrollo de políticas institucionales dirigidas a la escolarización de quienes no asisten a la escuela o se encuentran en riesgo de deserción escolar, así como a brindar una mejor oferta educativa a NNA indígenas</p>	<p>Fomentar que los integrantes del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), coadyuven en el cumplimiento de la normalidad mínima en los centros escolares de telesecundaria en la región.</p>	<p>Dirección General del SETEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abril a julio de 2017. • Agosto de 2017 a julio de 2018.
		<p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p> <p>Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena Dirección General del SETEL</p>	<p>Ciclo escolar 2017-2018</p>

Directriz 2

Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y la calidad de la educación que reciben

Propósito

Garantizar la pertinencia¹⁰ y la calidad de los servicios educativos dirigidos a NNA indígenas mediante el ejercicio efectivo del derecho a la consulta, la recuperación de los valores indígenas, así como la participación plena y efectiva de la población indígena en los procesos educativos.

Aspecto Clave	Acciones	Responsable	Fecha de realización
a) Asegurar la consulta a pueblos y comunidades indígenas en la definición del modelo de educación que atienda la diversidad social, lingüística y cultural de la niñez indígena.	Realizar un diagnóstico de la situación actual de la oferta educativa para la población indígena del Estado de Durango.	Centro de Investigación e innovación para el desarrollo Educativo (CIIDE) Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena" Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo Dirección General del SETEL Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.	Ciclo escolar 2017-2018

<p>b) Establecer espacios de interlocución entre comunidades indígenas y autoridades escolares dirigidos a fortalecer los contenidos culturales y valores comunitarios en los procesos de enseñanza, así como en los planes de mejora escolar.</p>	<p>Asesoría y acompañamiento a escuelas focalizadas sobre el desarrollo del programa para la enseñanza de la lengua indígena o'dam/au'dam.</p>	<p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena" Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena</p>	<p>Enero a diciembre de 2017</p>
	<p>Recopilación de materiales auditivos de docentes y padres de familia en lengua indígena (arrullos, cantos, sonidos etc.)</p>	<p>Programa para la inclusión y equidad educativa a través del componente "fortalecimiento a los servicios de educación indígena" Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena</p>	<p>Enero a diciembre de 2017</p>
<p>c) Promover la participación de miembros de la comunidad en la enseñanza, la práctica y la reflexión sobre la lengua y la cultura indígenas, en el marco de los Consejos Escolares de</p>	<p>Realizar las Caravanas culturales</p>	<p>Consejo Nacional de Fomento Educativo</p>	<p>Durante el ciclo escolar 2017-2018</p>
	<p>Realizar talleres sobre elaboración de artesanías y papiroflexia con docentes y padres de familias</p>	<p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p>	<p>De forma permanente</p>

Participación Social (CEPS) y de los espacios comunitarios de participación existentes.	Diseñar talleres de arte comunitario que consideren muestras gastronómicas, reseñas históricas, círculos literarios y encuentros intercomunitarios en el impulso de espacios para que NNA indígenas, sus padres y la comunidad en su conjunto fortalezcan el aprecio por su lengua y cultura.	Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena	
	Organizar y promover obras de teatro en casas del niño indígena, donde los NNA junto con sus padres escenifiquen sus tradiciones ancestrales más importantes con la finalidad de que se reflexione sobre la importancia de estas.	Dirección General del SETEL	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo de 2017 a julio de 2018.
d) Promover que el calendario escolar en las escuelas de pueblos y comunidades indígenas esté armonizado con sus celebraciones culturales y al mismo tiempo cumpla con los días u horas laborables que la normatividad nacional establezca.	Privilegiar el derechos que tienen las NNA indígenas de realizar sus costumbres en los tiempos calendarizados en sus familias, en el marco de un acuerdo de recuperación de contenidos pedagógicos entre padres de familia y docentes	Directores de los Centros Coordinadores de la CDI, trabajadores de las casas del niño indígena.	Octubre
		Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural	De manera permanente.

<p>e) Desarrollar un esquema de formación de capacidades para que las comunidades y los pueblos indígenas cuenten con las herramientas para participar activamente en el proceso de enseñanza de sus hijos, defender sus derechos e involucrarse en la toma de decisiones.</p>	<p>Establecer acuerdos con los padres de familia para que de manera colaborativa se comprometan en el apoyo de sus hijos.(estrategia global).</p>	<p>Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural</p>	<p>De forma permanente.</p>
<p>Participación del SETEL en la gestión y definición de lineamientos que permitan la flexibilidad del calendario escolar para atender la demanda de las comunidades indígenas en respeto a las celebraciones comunitarias.</p>	<p>Participación del SETEL en la gestión y definición de lineamientos que permitan la flexibilidad del calendario escolar para atender la demanda de las comunidades indígenas en respeto a las celebraciones comunitarias.</p>	<p>Dirección General del SETEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo a julio de 2017. • Agosto de 2017 a julio de 2018.
<p>Reforzar el trabajo de unidades de aprendizaje autónomo con padres y madres de familia</p>	<p>Reforzar el trabajo de unidades de aprendizaje autónomo con padres y madres de familia</p>	<p>Consejo Nacional de Fomento Educativo</p>	<p>De manera permanente.</p>

Directriz 3

Establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena

Propósito:

Asegurar un currículo intercultural para todos los estudiantes del país que sea lingüística y culturalmente pertinente para la niñez indígena, así como las metodologías adecuadas y materiales para su implementación.

Aspecto Clave	Acciones	Responsable	Fecha de realización
a) Afirmar la interculturalidad en el currículo nacional con la finalidad de revalorar las culturas indígenas y erradicar la discriminación por origen étnico.	Realizar un foro sobre la no discriminación, acoso y violencia para evitar la desigualdad en el contexto educativo.	Centro de Investigación e innovación para el desarrollo Educativo (CIIDE) Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena" Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo Dirección General del SETEL Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.	

<p>b) Gestionar la colaboración y asesoría del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) en el diseño de programas, metodologías y otros aspectos relacionados con la enseñanza de lenguas indígenas.</p>	<p>Establecer acuerdo de colaboración con INALI para la normalización de las lenguas indígenas del Estado de Dgo.</p> <p>Diseñar materiales didácticos (ficheros) que contribuyan a la concreción del enfoque intercultural en la enseñanza y propicien el reconocimiento de la multiculturalidad y la interculturalidad en la vida cotidiana, así como su entendimiento y aprecio como parte de la identidad.</p>	<p>Coordinación Estatal de Educación Indígena</p> <p>Dirección General del SETEL</p>	<p>Julio de a diciembre de 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayo a agosto de 2017. • Agosto de 2017 a julio de 2018.
<p>c) Desarrollar, en el marco del currículo nacional y consultando a la población indígena, una propuesta curricular pertinente que asegure el dominio del español y de las lenguas originarias, y contribuya al fomento de una cultura de igualdad de género.</p>			
<p>d) Asegurar el diseño y la puesta en marcha de metodologías en todos los servicios de educación obligatoria que faciliten el desarrollo de un bilingüismo</p>	<p>Demostración de lectura, producción de textos y cálculo en lengua indígena y el español en zonas escolares y jefaturas de sector y a nivel estatal.</p>	<p>Dirección de Educación Indígena</p> <p>Departamento de Educación intercultural</p>	<p>De manera permanente</p>

<p>equilibrado, entendido como un dominio oral y escrito del español y de la lengua originaria.</p>	<p>Establecer el Seguimiento, implementación y capacitación, a las escuelas primarias de educación indígenas acerca del programa para la enseñanza de la lengua indígena o 'dam/au'dam</p>	<p>Centro de Investigación e innovación para el desarrollo Educativo (CIIDE) Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p> <p>Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena</p>	<p>Ciclo escolar 1017-2018</p>
<p>e) Mejorar la pertinencia y la oportunidad de las estrategias institucionales de producción y distribución de materiales educativos a NNA indígenas.</p>	<p>Elaboración de material didáctico para la enseñanza de la lectura y la escritura lengua indígena</p>	<p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p> <p>Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural</p>	<p>De forma permanente</p>
<p>f) Diseñar una propuesta integral con metodología y materiales para la enseñanza en grupos multigrado.</p>	<p>Contextualizar y adaptar para las escuelas de educación indígena la propuesta multigrado del estado de Durango.</p>	<p>Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural</p>	<p>Julio a diciembre de 2017</p>

<p>g) Alinear la propuesta pedagógica del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) al nuevo modelo pedagógico curricular intercultural y con pertinencia lingüística para NNA indígenas, en un marco de flexibilidad y autonomía curricular.</p>	<p>Contextualizar de estrategias para el trabajo multinivel del modelo ABCD.</p>	<p>Consejo Nacional de fomento educativo</p>	<p>Julia a diciembre de 2017</p>
	<p>Lograr que el modelo ABCD (Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo) atienda a la población Indígena teniendo como marco de referencia el enfoque Inclusivo e Intercultural Bilingüe.</p>	<p>Consejo Nacional de fomento educativo</p>	<p>De forma permanente</p>

Directriz 4

Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde con las necesidades educativas y los derechos de la niñez indígena

Propósito:

Asegurar que en las escuelas que atienden mayoritariamente a población indígena el personal con funciones de docencia y dirección hable en su lengua, comprenda su cultura y promueva la participación de la comunidad en el proceso educativo.

Aspecto Clave	Acciones	Responsable	Fecha de realización
a) Fortalecer la formación inicial de los docentes en educación intercultural bilingüe y en el conjunto de las licenciaturas dirigidas a la docencia en educación obligatoria	Gestionar ante la instancia competente una Universidad para la formación inicial de docentes con un enfoque intercultural.	Secretaría de Educación en el Estado	De forma permanente
b) Rediseñar la oferta de formación continua para el personal docente y directivo que atiende a NNA indígenas en los diferentes tipos de servicios escolares, considerando la participación de miembros de la comunidad.			
c) Promover que la asignación de los docentes al servicio educativo en escuelas de las diferentes modalidades responda a las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes indígenas,	Promover y difundir las convocatorias que emite el servicio de profesional docente sobre nuevo ingreso, promociones y permanencia. Organizar y realizar reuniones	Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Dirección de Educación Indígena	De forma permanente

<p>conforme a lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)</p>	<p>para el análisis de la ley de servicio profesional docente</p>	<p>Departamento de Educación intercultural</p>	<p>De forma permanente</p>
<p>d) Fortalecer las acciones de desarrollo profesional a partir del trabajo colegiado entre las distintas figuras educativas y el aprovechamiento del conocimiento sobre lenguas y culturas indígenas del personal en servicio.</p>	<p>Realizar un "Foro de intercambio de experiencias docentes de los maestros que atiende NNA indígenas"</p> <p>seguimiento a los CTES con pertinencia social cultural y lingüística</p>	<p>Centro de Investigación e innovación para el desarrollo Educativo (CIIDE) Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p> <p>Dirección de Educación Indígena</p> <p>Departamento de Educación intercultural Indígena</p> <p>Consejo Nacional de Fomento Educativo</p> <p>Dirección General del SETEL</p> <p>Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.</p> <p>Centro de Investigación e innovación para el desarrollo Educativo (CIIDE) Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Octubre a diciembre de 2017</p> <p>De forma permanente</p>

		Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo Dirección General del SETEL	
<p>e) Garantizar la existencia de personal de dirección, supervisión y asesoría técnica con las competencias necesarias para atender la diversidad lingüística y cultural, en el marco de la LGSPD</p>	<p>Promover y difundir las convocatorias que emite el servicio de profesional docente sobre nuevo ingreso, promociones y permanencia.</p>	<p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena" Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo Dirección General del SETEL Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.</p>	<p>De forma permanente</p>
<p>f) Garantizar que el SATE responda a las necesidades educativas de NNA indígenas.</p>	<p>Asesoría y acompañamiento técnico a las escuelas que atienden a la niñez indígena. Elaborar en reuniones de trabajo las experiencias de trabajo colaborativo internivel de supervisión escolar.</p>	<p>Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo Dirección General del SETEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abril a julio de 2017. • Agosto de 2017 a julio de 2018.

<p>g) Desarrollar una estructura de incentivos y reconocimientos para fomentar el desarrollo profesional y la estabilidad de docentes y directivos que atienden a NNA indígenas, conforme a la LGSPD</p>	<p>Realizar cursos y talleres para fomentar la profesionalización de docentes que atienden a NNA indígenas, que fortalezca en los docentes competencias para la enseñanza y posibiliten diferentes trayectos de formación académica personalizados.</p>	<p>Dirección General del SETEL</p>	<p>• Agosto de 2017 a diciembre de 2018.</p>
<p>h) Mejorar la práctica pedagógica de los LEC, mediante el impulso a procesos de selección que garanticen contar con hablantes de la lengua originaria de la comunidad a la cual serán asignados, y el fortalecimiento de la formación inicial y continua que lleva a cabo el CONAFE.</p>	<p>Garantizar la contratación de LEC con un Perfil de bachillerato para jóvenes prestadores de servicio social educativo.</p>	<p>Consejo Nacional de Fomento Educativo</p>	<p>De forma permanente</p>

Directriz 5

Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas

Propósito:

Asegurar que los servicios educativos que atienden a NNA indígenas dispongan de condiciones de infraestructura, servicios y equipamiento que contribuyan a generar climas escolares óptimos para el aprendizaje.

Aspecto Clave	Acciones	Responsable	Fecha de realización
a) Asegurar condiciones básicas de infraestructura en todos los servicios escolares en apego a la Norma Mexicana referente a la calidad de la infraestructura, así como promover modelos que optimicen la inversión y permitan ofrecer instalaciones con mayor equipamiento a las escuelas con población indígena.	Asegurar que los programas federales y estatales que atiende este tema se apeguen a la norma mexicana referente a la calidad de la infraestructura.	Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena" Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo Dirección General del SETEL	De forma permanente
b) Mejorar los mecanismos de participación de las comunidades indígenas en la definición del tipo de infraestructura escolar, así como en la supervisión de los	Favorecer la participación de los consejos de participación social y del comité de contraloría social	Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Dirección General del SETEL	De forma permanente

<p>trabajos de construcción</p> <p>c) Fortalecer la relación con instituciones de otros sectores gubernamentales, organismos internacionales, la sociedad civil y la iniciativa privada para su cooperación en proyectos integrales de infraestructura y de mejora del logro educativo.</p>	<p>Gestionar ante las instancias correspondiente los insumos para el de mantenimiento a centros educativos de la región indígena</p>	<p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p> <p>Dirección de Educación Indígena</p> <p>Departamento de Educación intercultural Indígena</p> <p>Consejo Nacional de Fomento Educativo</p> <p>Dirección General del SETEL</p> <p>Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.</p> <p>Dirección General del SETEL</p>	<p>De forma permanente</p>
	<p>Proyecto de inversión de impacto en infraestructura y equipamiento a proyectos académicos, considerando los de carácter técnico pedagógico.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Abril a julio de 2017

Directriz 6

Impulsar la mejora y la innovación permanente de la educación para la niñez indígena.

Propósito:

Incorporar innovaciones educativas y experiencias de buenas prácticas en las políticas de atención a NNA indígenas.

Aspecto Clave	Acciones	Responsable	Fecha de realización
a) Fortalecer la evaluación de la educación indígena y promover su uso para definir estrategias de mejora permanente.	Promover el análisis y asesoría de seguimiento de los resultados de la evaluación externa (PLANEA) para atender a la problemática existente, con propuestas pedagógicas contextualizadas	Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación Intercultural Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo Dirección General del SETEL	De forma permanente
	Campaña de difusión para el análisis de las evaluaciones, para que sean incorporadas a los ámbitos de decisión del servicio educativo.	Dirección General del SETEL	• Abril a julio de 2017.
	Fortalecer el uso de los resultados de la evaluación a escuelas y actores educativos estableciendo estrategias que garanticen su aplicación en el desarrollo de la jornada de fase intensiva de CTE, dirigida a formular la Ruta de Mejora del año escolar.		• Julio de 2017 a diciembre de 2018.

<p>b) Incorporar innovaciones educativas y experiencias de buenas prácticas en la política de atención a NNA indígenas, y poner en marcha mecanismos para su identificación en espacios escolares, comunitarios e institucionales.</p>	<p>Realizar un "Foro de intercambio de experiencias docentes de los maestros que atiende NNA indígenas"</p>	<p>Programa para la Inclusión y Equidad Educativa a través del componente "Fortalecimiento a los Servicios de Educación Indígena"</p> <p>Dirección de Educación Indígena</p> <p>Departamento de Educación intercultural Indígena</p> <p>Consejo Nacional de Fomento Educativo</p> <p>Dirección General del SETEL</p> <p>Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas</p>	<p>Octubre a diciembre de 2017</p>
	<p>Encuentro académico para la recuperación sistemática de buenas prácticas y experiencias desarrolladas por docentes y directivos escolares.</p> <p>Promover que los docentes de la región participen en procesos de sistematización de buenas prácticas y experiencias de innovación educativa.</p>	<p>Dirección General del SETEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abril a diciembre de 2017. • Abril de 2017 a diciembre de 2018.
<p>c) Instalar un Consejo Académico Especializado en Educación Indígena en cada</p>	<p>Conformar un Consejo Estatal Académico para fortalecer la Educación Indígena.</p>	<p>Dirección de Educación Indígena</p> <p>Departamento de Educación</p>	<p>Mayo de 2017</p>

<p>una de las entidades federativas y a nivel federal que goce de autonomía técnica y esté orientado a asesorar a las autoridades educativas.</p>		<p>Intercultural Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo Dirección General del SETEL Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa Centros de Innovación e Investigación Educativa.</p>
<p>d) Ampliar los espacios de diálogo informado y de gestión del conocimiento entre especialistas, comunidades indígenas y tomadores de decisiones en la política de educación indígena.</p>	<p>Generar un plan de trabajo del Consejo Estatal Académico para fortalecer la Educación Indígena involucrando en su elaboración a implementación a asesores externos.</p>	<p>Dirección de Educación Indígena Departamento de Educación intercultural Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo Dirección General del SETEL</p>




C.P. Rubén Calderón Lujan. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Secretario de Educación en el Estado de Durango DURANGO

Victoria de Durango, a 31 de Marzo de 2017

